



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

EXP – UNC: 0053916/2016

CÓRDOBA,

09 MAR 2017

VISTO lo solicitado por la Directora de la Maestría en Ciencias Sociales, Dra. Cristina González, respecto a que se fije fecha y hora para la defensa oral de la Tesis de la postulante **Lic. Natalia Soledad Becerra – DNI N° 26.915.161**; y

CONSIDERANDO que mediante Resol. Decanal N° 287/2016 se designó al Tribunal de Tesis compuesto por: Dra. Silvia Susana Morón, Mgter. Marcelo Fabián Lucero, Dr. Andrés Rossetti y Dr. Horacio Javier Etchichury, este último en calidad de suplente, para juzgar la tesis de maestría de la postulante de referencia, trabajo titulado: *“Continuidades y rupturas en políticas sociales y laborales orientadas a intervenir sobre el desempleo en Argentina”*, dirigida por la Mgter. Nora Britos.

Que del resultado de la evaluación, se resolvió por unanimidad se proceda a la defensa oral y pública de la tesis

Que por tanto es necesario, fijar fecha, hora y lugar donde se realizará el acto reglamentario

Por ello,

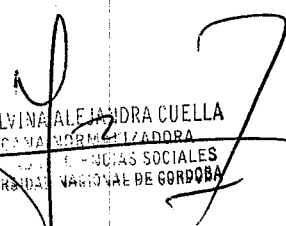
**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Disponer que el día **15 de marzo del corriente, a las 10:00 hs.** en sede de la Facultad de Ciencias Sociales – Ciudad Universitaria, se proceda al acto público reglamentario de la defensa oral de tesis de la postulante **Lic. Natalia Soledad Becerra – DNI N° 26.915.161**; cuyo trabajo se titula: *“Continuidades y rupturas en políticas sociales y laborales orientadas a intervenir sobre el desempleo en Argentina”*, dirigida por la Mgter. Nora Britos.

Artículo 2°: Protocolizar. Comunicar. Notificar a la interesada. Oportunamente archivar.


Dra. CRISTINA GONZÁLEZ
DIRECTORA MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Lic. SELVINIA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOL. N°: **49**